



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

OCTAVA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Roma, 11-16 de noviembre de 2019

Nota de información para los participantes

ÍNDICE

Página

I. INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN	3
Ceremonia de apertura	3
II. ACCESO A LOS LOCALES DE LA FAO	3
III. INSCRIPCIÓN Y CREDENCIALES.....	3
Procedimientos de inscripción.....	3
Inscripción de los delegados.....	3
Inscripción de los observadores	3
Requisitos relativos a las fotografías.....	4
Credenciales	4
Visados.....	4
IV. DOCUMENTACIÓN.....	5
V. CONSULTAS REGIONALES	5
VI. ACTOS Y EXPOSICIÓN DEL MATERIAL.....	6
Acto especial sobre el 15.º aniversario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.....	6
Actos paralelos y materiales promocionales	6
Exposición del material.....	7

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/en/c/1111365/>.



na392

VII. AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARTES CONTRATANTES QUE SON PAÍSES EN DESARROLLO	7
VIII. ALOJAMIENTO.....	7
IX. INSTALACIONES Y SERVICIOS ADICIONALES.....	7
Guardarropa.....	7
Servicios bancarios y otras instalaciones.....	7
Red eléctrica.....	7
Números de teléfono para emergencias.....	7
Acceso a Internet, impresiones y fotocopias.....	8
Servicios médicos.....	8
Servicios de cafetería.....	8
Seguridad	9
Transporte público	9
Taxis.....	9
Servicio de teléfono.....	9
Objetos valiosos	10
Materiales de comunicación	10

I. INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN

Ceremonia de apertura

1. La octava reunión del Órgano Rector comenzará el **lunes 11 de noviembre de 2019 a las 10.00** en la Sede de la FAO y finalizará el sábado 16 de noviembre de 2019.
2. La ceremonia de apertura tendrá lugar en la Sala Verde, ubicada en la primera planta del Edificio A, el lunes 11 de noviembre de 2019 a las 10.00.
3. El Programa provisional anotado IT/GB-8/19/1.2 está disponible en el sitio web del Tratado Internacional, en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1111365/>.
4. La reunión se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

II. ACCESO A LOS LOCALES DE LA FAO

5. El complejo de la Sede de la FAO está situado en Viale delle Terme di Caracalla, frente al Circo Máximo, y se puede llegar a él en automóvil, autobús (N.º 60, 75, 81, 118, 160, 271, 628), y metro (línea B, parada Circo Massimo).
6. Para acceder al complejo de la Sede de la FAO, los participantes deben utilizar la entrada principal para visitantes, ubicada en Viale Aventino, y dirigirse al mostrador de recepción que se encuentra en el pabellón de seguridad. Los participantes deberán mostrar un documento de identidad válido (pasaporte u otro tipo de identificación oficial que cuente con una fotografía). Se entregará un pase o tarjeta de identificación que tendrá validez durante el período de la reunión y que se deberá llevar a la vista en todo momento. Sírvanse observar que los participantes no podrán acceder a la Sede de la FAO sin un pase válido.
7. En caso de pérdida del pase, deberá informarse de ello sin dilación a la Oficina de Seguridad de la FAO. Para requerir asistencia o formular cualquier petición, sírvanse ponerse en contacto con la extensión 53554 (desde cualquier teléfono dentro de la FAO) o con el teléfono +39 06 57053554 (desde fuera de la FAO), o por correo electrónico, a la dirección: pgrfa-treaty@fao.org

III. INSCRIPCIÓN Y CREDENCIALES

8. La carta de invitación a la reunión se tramitó en junio de 2019 a través de los canales oficiales de comunicación de la FAO. Se requiere la inscripción para acceder a los locales de la FAO y participar en la reunión.
9. El mostrador de inscripción estará abierto:
 - El sábado 9 de noviembre de 2019 y el domingo 10 de noviembre de 2019, de las 9.00 a las 12.00 y de las 14.00 a las 15.30.
 - Desde el lunes 11 de noviembre de 2019 al miércoles 13 de noviembre de 2019, de las 8.30 a las 13.00 y de las 14.30 a las 18.00.
 - Los Estados Miembros y los observadores tienen diferentes procedimientos de inscripción.

Procedimientos de inscripción

Inscripción de los delegados

10. Se ruega a todos los delegados gubernamentales designados que se pongan en contacto con la Representación Permanente de su país ante la FAO para inscribirse previamente utilizando el área en línea protegida mediante una contraseña del [Portal para los Miembros de la FAO](#).

Inscripción de los observadores

11. Los observadores, incluidas las organizaciones internacionales, designados para asistir a la reunión deberán realizar una preinscripción en línea. Se puede acceder a la preinscripción en la nueva

aplicación en internet accesible en la dirección <http://Event-services.fao.org/it-gb8>. Para acceder al sistema y registrarse hay que utilizar el siguiente código de actividad: “**CBD-806-8**”. Para la preinscripción de los participantes será preciso adjuntar la copia digital de una fotografía reciente de tamaño pasaporte.

12. Las entidades u organismos que soliciten asistir a una reunión del Órgano Rector por primera vez en calidad de observadores deberán facilitar a la Secretaría del Tratado una breve descripción de su organización de no más de 500 palabras. La nota deberá incluir el nombre completo y la información de contacto de la organización, sus objetivos y actividades principales, indicando su cualificación en los ámbitos relacionados con el objeto del Tratado Internacional. La misma debe enviarse por correo electrónico a: pgrfa-treaty@fao.org.

Requisitos relativos a las fotografías

13. La fotografía debe ser en color y presentar una vista frontal de la cabeza y los hombros y un fondo claro o neutro; ha de mostrar muy poca superficie del fondo en la parte superior y a ambos costados de la cabeza (sin sombreros, anteojos de sol ni accesorios que oscurezcan el rostro). Debe presentarse en formato JPEG digital y tener una relación de aproximadamente 3:4 entre el ancho y la altura. Es decir, una foto que tiene 2 cm de ancho debería medir aproximadamente 2,5 cm de altura.

Credenciales

14. La Secretaría agradecería recibir lo antes posible, a más tardar el 20 de agosto de 2019, el/los nombre(s) del/de los delegado(s), suplente, experto(s) y asesor(es) de cada Parte Contratante designados para participar en la reunión. En las credenciales de las delegaciones nacionales deberá indicarse, respecto de los miembros, cuál es el delegado, cuál es el suplente y cuáles son asesores y las mismas deberán ser expedidas por, o en nombre de, el Jefe del Estado o del Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores o el Ministro del Departamento competente. Se adjuntó un modelo de credencial a la carta oficial de invitación.

15. Los representantes de Partes Contratantes cuyos nombres y credenciales no se hayan presentado antes de la reunión las deberán entregar en el momento de la inscripción. El título de la reunión, Octava Reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, debe aparecer en el documento.

16. Los Estados que no son Partes Contratantes, así como las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica podrán estar representados en la reunión en calidad de observadores. Los observadores deberán comunicar a la Secretaría a más tardar el

20 de agosto de 2019 el nombre y los detalles de contacto (con inclusión de la dirección, el número de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico) del observador u observadores designados para participar en la reunión. Los observadores cuyos nombres no se hayan comunicado antes de la reunión deberán mostrar, en el momento de la inscripción, una carta en papel con membrete oficial confirmando su designación para participar en esta reunión.

17. Cualquier otro órgano u organismo, gubernamental o no gubernamental, con competencia en esferas relativas a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura también podrá estar representado en calidad de observador. La admisión de estos observadores estará sujeta a la recepción por la Secretaría de una carta oficial del órgano u organismo antes del 20 de agosto de 2019, en la que se faciliten el nombre, el título oficial y los detalles de contacto (es decir, la dirección, el número de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico) de la persona o personas que representen al órgano u organismo. Se solicitará a los observadores que presenten en el momento de la inscripción una carta en papel con membrete oficial de su órgano u organismo en la que se confirme su designación para participar en esta reunión. Para más información, se ruega tomar contacto con la Secretaría del Tratado Internacional.

Visados

18. Los participantes que requieran visado deberán obtenerlo del Consulado de Italia o la Misión Diplomática competente en su país antes de viajar a Roma. Las solicitudes de visado deberán presentarse con antelación suficiente a la partida. Se precisan en promedio tres semanas o más para la

expedición de un visado italiano. Los visados constituyen una responsabilidad individual de los delegados. Tenga a bien considerar que Italia es un país firmante del Tratado de Schengen, que no permite abreviar los procedimientos establecidos, de modo que la FAO no puede intervenir de ningún modo para acelerar el proceso.

IV. DOCUMENTACIÓN

19. Los documentos de trabajo e informativos para la octava reunión del Órgano Rector se publicarán en el sitio web del Tratado Internacional tan pronto como estén disponibles en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1155625/>.

20. Con el objeto de minimizar los efectos ambientales de la reunión, la Secretaría limitará en la mayor medida posible el uso de papel. Solo se dispondrá de ejemplares impresos en el lugar para un número limitado de documentos previos a la reunión, como el Programa provisional anotado y el proyecto de Programa de trabajo y presupuesto. De ser necesario, los participantes podrán usar el servicio de “impresión por encargo” que se ofrecerá en el mostrador de distribución de documentos (primera planta del Edificio A). Los documentos llevan asimismo un código de respuesta rápida y pueden descargarse de la siguiente página web: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1155625/>

21. Por lo tanto, se aconseja a los participantes que traigan sus propias copias de los documentos, según juzguen oportuno, y se abstengan de pedir ejemplares adicionales en el mostrador de distribución de la documentación. Los participantes que no estén en condiciones de traer sus propias copias de los documentos deberán informar a la Secretaría al respecto para que se tomen las disposiciones necesarias a fin de preparar un paquete completo de documentos en el idioma o los idiomas solicitados. Dicha solicitud debería presentarse a la mayor brevedad posible o a más tardar el 25 de octubre de 2019.

22. Los documentos emitidos durante la reunión se pondrán a disposición en el mostrador de distribución de documentos. Se pide a las delegaciones que envíen sus intervenciones orales a la Secretaría por vía electrónica a la dirección pgrfa-treaty@fao.org.

23. La difusión de cualquier documento durante la reunión debe ser aprobada previamente por la Secretaría.

V. CONSULTAS REGIONALES

24. Las consultas regionales e interregionales se llevarán a cabo los días 9 y 10 de noviembre de 2019. Se han reservado las siguientes salas para los grupos regionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) de tal manera que puedan reunirse, debatir o realizar consultas entre regiones. Todas las salas están equipadas con ordenadores que disponen de conexión a Internet, una impresora y artículos de papelería básicos.

25. Las salas también estarán a disposición de los grupos regionales durante toda la octava reunión del Órgano Rector (11 a 16 de noviembre de 2019).

Grupos	Sala
África	Sala del Líbano (D-209)
Asia	Sala del Pakistán (A 127)
Europa	Sala del Iraq (A-235)
América Latina y el Caribe	Sala de México (D-211)

Cercano Oriente	Sala de Etiopía (C 285/289) (9-10 de noviembre de 2019) Sala de la India (A327) (11-16 de noviembre de 2019)
América del Norte	Sala de Cuba (B224)
Pacífico Sudoccidental	Sala del “Espace Gabon” (planta baja del Edificio A)
ONG	Sala de Nigeria (C 215)

26. Se prestarán servicios de interpretación simultánea en dos sesiones por día, en árabe, español y francés, según proceda.

VI. ACTOS Y EXPOSICIÓN DEL MATERIAL

Acto especial sobre el 15.º aniversario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

27. El sábado 9 de noviembre a las 11.00 se realizará un acto especial en la Sede de la FAO. En este se celebrarán los progresos y los logros del Tratado Internacional desde su entrada en vigor en junio de 2004 y se explorarán nuevas ideas sobre su orientación futura.

28. El acto se llevará a cabo en la Sala Roja, ubicada en la primera plana del Edificio A.

29. Se dispondrá de servicios de interpretación simultánea en árabe, español y francés.

Actos paralelos y materiales promocionales

30. Se han programado actos paralelos que se llevarán a cabo desde el 12 hasta el 15 de noviembre de 2019, de las 13.15 a las 14.30 y de las 18.15 a las 19.30, en el lugar de la reunión. Es posible acceder a la lista de actos paralelos y sedes en <http://www.fao.org/plant-treaty/eighth-governing-body/list-side-events> (disponible solo en inglés).

31. Las solicitudes de actos paralelos deberán presentarse por medio de un formulario de inscripción en línea que puede extraerse del sitio web del Tratado Internacional. Para que la solicitud sea debidamente examinada el formulario ha de ser completado en su totalidad y se tramitará en función de su orden de llegada. El plazo para su presentación concluye el 5 de septiembre de 2019. Las solicitudes que se reciban por otras vías o con posterioridad al plazo establecido podrían no ser tomadas en cuenta.

32. Las solicitudes relativas a los actos paralelos recibidas antes del plazo estipulado (5 de septiembre de 2019) se programarán según las necesidades y la pertinencia para el programa de la reunión. El enlace al formulario que habrá de utilizarse para las solicitudes de organización de un acto paralelo se encuentra en línea en: <http://www.fao.org/plant-treaty/eighth-governing-body/es/>.

33. Las salas para los actos paralelos están equipadas con una pantalla y un proyector. Las solicitudes de servicios de comidas deben enviarse directamente a catering@fao.org una vez que el acto paralelo haya sido confirmado por la Secretaría.

34. A fin de satisfacer la mayor cantidad posible de solicitudes de actos paralelos, se alienta especialmente a presentar propuestas que incluyan a varias entidades o asociados como organizadores. La Secretaría fomenta una representación equilibrada desde el punto de vista de género y geográfico entre los principales oradores y colaboradores del acto. Si las solicitudes de actos paralelos superan los espacios disponibles, tal vez se invite a los organizadores a considerar la combinación de sus actos con otros que tengan un tema similar.

35. La Secretaría se reserva el derecho a cambiar la sala o revisar las franjas horarias de cualquier acto paralelo propuesto según las necesidades de la reunión.

Exposición del material

36. En el lugar de la reunión se dispondrán varias mesas para la exposición de materiales de promoción. Para solicitar información sobre el envío de material de información a la FAO antes de la reunión, sírvanse ponerse en contacto con pgrfa-treaty@fao.org.

VII. AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARTES CONTRATANTES QUE SON PAÍSES EN DESARROLLO

37. Se han puesto a disposición de la Secretaría fondos extrapresupuestarios limitados con objeto de prestar apoyo a un representante por cada país en desarrollo que sea una Parte Contratante del Tratado Internacional. La ayuda se otorgará previa solicitud. Los países que deseen beneficiarse de estos fondos deberán informar a la Secretaría antes del 30 de agosto de 2019.

38. Para acceder a las ayudas económicas destinadas a apoyar la participación de Partes Contratantes que son países en desarrollo, los interesados pueden ponerse en contacto con nosotros mediante correo electrónico a PGRFA-treaty@fao.org, o por teléfono en el +39 06 5705 53554.

VIII. ALOJAMIENTO

39. El alojamiento es responsabilidad individual de cada delegado o participante. Se brindará apoyo financiero a un delegado de cada país en desarrollo que sea una Parte Contratante mediante el Fondo Fiduciario especial de ayuda a la participación en las reuniones del Tratado. No obstante, cada uno debe reservar su alojamiento por sí solo. En el sitio web del Tratado, en <http://www.fao.org/plant-treaty/eighth-governing-body/hotels> se publica una lista de hoteles recomendados..

IX. INSTALACIONES Y SERVICIOS ADICIONALES***Guardarropa***

40. Los participantes en la reunión del Órgano Rector disponen de un guardarropa en la entrada principal del Edificio A (en el lado opuesto al Centro de inscripciones de Turquía).

Servicios bancarios y otras instalaciones

41. Los bancos Banca Intesa San Paolo (planta baja, Edificio B) y Banca Popolare di Sondrio (planta baja, D-016) están abiertos de lunes a viernes de 8.35 a 16.35.

42. Los cajeros automáticos se encuentran en la entrada de los bancos (planta baja, Edificios B y D) y en la entrada de la oficina de Correos (planta baja, Edificio B).

43. La librería Food for Thought, situada en la planta baja del Edificio B, vende libros en español, francés, inglés e italiano, regalos, artículos de papelería, tarjetas de felicitación y guías. La librería está abierta de 8.30 a 17.00. Para solicitar más información, marcar la extensión 53127 (tel. 06 570 53127).

44. La oficina del servicio de mensajería DHL está situada en el despacho C005; puede utilizarse para envíos privados u oficiales y está abierta de 9.00 a 12.30, de lunes a viernes. Para información y tarifas, llamar al Servicio de Correo y Valija a la extensión 54881 (tel. +39 06 570 54881 si se llama desde el exterior de la FAO).

45. El puesto de venta de la FAO está situado frente a la Banca Intesa San Paolo (en la planta baja del Edificio B) y ofrece productos de marca, recuerdos y objetos de colección.

Red eléctrica

46. En Italia, la corriente es de 220 voltios y el enchufe es del tipo europeo.

Números de teléfono para emergencias

47. En casos de urgencia fuera de la Sede de la FAO podrían ser útiles los siguientes números de teléfono:

- Urgencias médicas: 118
- Urgencias generales: 112
- Bomberos: 115

Acceso a Internet, impresiones y fotocopias

48. En la zona del vestíbulo próxima a la Sala Verde habrá ordenadores con acceso a Internet. En caso de precisar grandes cantidades de fotocopias, se ruega ponerse en contacto con la [Secretaría](#).

49. La FAO ofrece a los asistentes a la reunión un servicio de conexión inalámbrica a Internet (WiFi) gratuito. Este servicio está disponible en las salas de reunión y en el Atrio. Para poder utilizar este servicio, es necesario disponer de un ordenador o aparato portátil con capacidad para conectarse a una red de área local inalámbrica compatible con los estándares 802.11b u 802.11g.

50. Para conectarse a este servicio, siga los siguientes pasos:

Paso 1: encienda el ordenador portátil u otro dispositivo en una zona que disponga de cobertura WiFi.

Paso 2: espere a que el ordenador portátil u otro dispositivo detecte la red “guest_internet”.

Paso 3: abra el navegador de Internet e intente acceder a un sitio web. Cuando se le solicite un nombre de usuario y una contraseña, utilice el nombre de usuario “**visitor**” y la contraseña “**wifi2internet**”.

Servicios médicos

51. El Servicio de Salud presta asistencia médica de urgencia en la FAO a los participantes durante las reuniones. Los horarios de la recepción son:

- Lunes a jueves de 8.30 a 12.30 y de 13.30 a 17.00.
- Viernes de 8.30 a 12.00 y de 13.00 a 17.00.

52. En caso de urgencia médica, marcar el número 30 desde cualquier teléfono interno de la FAO. Para solicitar cualquier otro servicio médico, llamar a la extensión 53577 desde los teléfonos internos (o al número 06 53400 desde el exterior de la sede de la FAO).

Servicios de cafetería

53. El complejo de la Sede de la FAO ofrece una variedad de bares y restaurantes en los que los delegados pueden comer o tomar un refrigerio rápido o una bebida.

54. La Cafetería de la FAO, situada en la octava planta del Edificio B, sirve comidas para los participantes entre las 12.00 y las 14.30. En la cafetería autoservicio se ofrece un surtido de entremeses, primeros y segundos platos, carnes y pescados a la parrilla y ensaladas.

55. El Restaurante de la FAO, situado en la octava planta del Edificio C, ofrece un menú diario y un servicio a la carta y, también, un menú de precio fijo. Sírvanse llamar a la extensión 56823 o al +39 06 570 56823 (en caso de llamar desde fuera de la FAO) para reservar.

56. Dentro del complejo, existen varias cafeterías que ofrecen bebidas frías y calientes y una variedad de bollos y bocadillos.

- Bar de Polonia (en la planta baja del Edificio A).
- Bar Azul “C” (en la octava planta del Edificio C).
- Bar de la octava planta (en la octava planta del Edificio B).
- Bar D “Bar Edén” (en la planta baja del Edificio D).

57. En la Cafetería, el Restaurante, el Bufé libre, el Bar de Polonia y el Bar Azul se aceptan tarjetas de débito y de crédito.

58. En diferentes puntos del complejo, entre ellos, en la segunda planta del Edificio A y en la planta baja del Edificio B, cerca de la librería, se encuentran máquinas expendedoras que ofrecen distintos refrescos.

59. En Viale Aventino, cerca de la Sede de la FAO, también hay restaurantes y cafeterías.

Seguridad

60. La Oficina de Seguridad de la FAO, ubicada en el despacho B062 (extensión 55159), está abierta de 8.00 a 17.00, hora tras la cual se deberá llamar a los guardias de seguridad del Edificio A (extensión 53145 o teléfono +39 06 570 53145 si se llama desde fuera del complejo de la Sede de la FAO).

61. La Oficina de Seguridad:

- recibe las llamadas telefónicas oficiales que requieren una respuesta con seguimiento fuera del horario de oficina;
- ayuda a localizar a oficiales superiores de la Organización y a informarlos en casos de emergencia;
- se coordina con los representantes nacionales encargados de la seguridad en relación con las medidas de protección de los dignatarios;
- se comunica con las autoridades locales en caso de que se requiera asistencia urgente del exterior (por ejemplo, ambulancias, servicios médicos o policía);
- se encarga de los objetos perdidos.

Transporte público

62. Los billetes para el transporte público deben comprarse con antelación en las máquinas automáticas expendedoras de billetes o en las estaciones de metro, los estancos y los quioscos de prensa. No todos los buses ni tranvías cuentan con una máquina expendedora de billetes a bordo.

63. Los billetes cuestan 1,50 euros y pueden utilizarse para un viaje en metro y un número ilimitado de viajes en autobús o tranvía a lo largo del período de validez del billete, esto es, 100 minutos desde que se valida por primera vez. Es preciso validar los billetes al ingresar al autobús, tranvía o metro. Pueden comprarse asimismo billetes diarios, válidos para un día entero en toda la red de autobús, tranvía y metro.

64. Las líneas de autobús 60 expreso, 75, 81, 118, 160, 175, 271 y 628 y el tranvía/autobús 3 tienen paradas cerca del complejo de la Sede de la FAO. Para obtener más información sobre el transporte público en Roma (incluidos los itinerarios y los horarios de autobuses y tranvías), llame al teléfono: 06 57003 o consulte el sitio web: www.atac.roma.it.

65. Roma cuenta con tres líneas de metro: A, B y C. Las paradas están indicadas por una señal que muestra una letra “M” blanca de gran tamaño sobre fondo rojo. La estación Termini es la estación de metro donde se cruzan las líneas A y B. La parada de metro más cercana a la FAO es Circo Massimo (línea B). En la estación San Giovanni se cruzan las líneas A y C.

66. Puede obtenerse más información en el siguiente enlace:
<http://www.fao.org/about/meetings/information/travel/es/>.

Taxis

67. Se recomienda a los participantes que solo utilicen taxis con licencia y taxímetro. Deben abonarse suplementos por el equipaje y por las carreras en horario nocturno o en domingo y días festivos. Se proporcionará ayuda a los participantes para pedir taxis en la recepción principal (situada en la planta baja del Edificio A).

68. Los participantes también pueden llamar al servicio de radio taxi (tel. 06 3570 o 06 4994). Al recibir la llamada, el telefonista de la compañía de taxis pedirá a su interlocutor un número de contacto y le comunicará el número de identificación del taxi (expuesto a ambos lados del automóvil), así como el tiempo estimado que el taxi tardará en llegar.

Servicio de teléfono

69. El teléfono de la Sede de la FAO es el (+39) 06 570 más la extensión. Si se desconoce la extensión, marque el (+39) 06 57051 para contactar con el operador de la centralita de la FAO. Hay

aparatos telefónicos disponibles en todas las salas de reunión y de descanso, desde los cuales se pueden realizar llamadas internas marcando directamente la extensión correspondiente.

70. El Centro de contacto de Estonia para conexiones de Skype está disponible en la planta baja del Edificio B (B016), cerca de la Sala de las banderas.

Objetos valiosos

71. Se aconseja a los participantes que lleven sus objetos de valor en un lugar seguro, especialmente cuando utilicen el transporte público. Puede haber carteristas en la calle, el metro, el autobús o el tranvía. Una vez que los participantes se hayan registrado en el hotel, es aconsejable dejar los documentos importantes, como por ejemplo el pasaporte, en la caja fuerte del hotel y llevar consigo una fotocopia. Es muy conveniente dejar en el hotel o en el lugar de residencia las tarjetas de identidad, los recuerdos o cualquier otro objeto que no sea necesario en la ciudad.

Materiales de comunicación

72. La Secretaría preparará los materiales y recursos de comunicación específicos que habrán de utilizar los delegados. Sirvanse consultar periódicamente las actualizaciones en nuestro sitio web y en las cuentas de las redes sociales:

- Sitio web: <http://www.fao.org/plant-treaty/es/>
- Cuenta de Twitter: [@PlantTreaty](https://twitter.com/planttreaty) (<https://twitter.com/planttreaty>)
- Perfil en LinkedIn: [@PlantTreaty](http://www.linkedin.com/in/plant-treaty-unfao) (www.linkedin.com/in/plant-treaty-unfao)

Se hace notar que la FAO ha sido declarada zona de no fumadores.

En los edificios de la FAO no está permitido fumar.